

Encuesta sobre teletrabajo

El 74% de los españoles considera que su trabajo le permite teletrabajar total o parcialmente

- Los mayores de 55 años son los que menos posibilidades ven de teletrabajo
- Los trabajadores valoran especialmente la reducción del tiempo de desplazamiento y el ahorro en gastos personales como ropa y comida
- Empresas con 100 trabajadores que trabajaran en remoto dos días y medio a la semana, ahorrarían una media de 1.350 euros por empleado al año

[Pinchando en este enlace pueden descargarse la Encuesta sobre teletrabajo e imágenes de la rueda de prensa](#)

Nota de prensa

Madrid, 16/9/2020.- Tras la experiencia del confinamiento provocado por la pandemia de covid-19, el 74% de los españoles considera que su trabajo le permite trabajar en remoto total o parcialmente, según los datos de la encuesta “Los españoles quieren teletrabajar”, que ha sido presentada hoy en la Cámara de Comercio de España.

En la presentación del informe han participado la directora general de la Cámara de España, **Inmaculada Riera**; la presidenta de Woman In a Legal World, **Marlen Estévez**; la presidenta de 50&50 Gender Leadership, **Gloria Lomana**; y la autora de la encuesta, **Adriana Scozzafava**, Ejecutiva Senior del IESE Business School.

Para Inmaculada Riera, el teletrabajo está invariablemente unido a la digitalización, por lo que es necesario impulsar las competencias digitales en toda la sociedad española. En el caso empresarial, las pymes son las que más dificultades pueden encontrar. “La digitalización y el teletrabajo”, ha afirmado la directora general de la Cámara de España, “son una gran oportunidad y hay que saber aprovecharlas. Son oportunidades integradoras que suponen retos y cambios con impacto económicos y socioculturales”.

Gloria Lomana ha señalado que los empleados que consideran que pueden realizar trabajo a distancia se enfrentan a varios retos: la disposición de recursos, la voluntad por parte de la empresa y, principalmente, la dificultad para separar el horario laboral del personal.

La presidenta de Woman In a Legal World, Marlen Estévez, ha puesto señalado dos dificultades que presenta el teletrabajo: medir la productividad y el desempeño. “Las empresas tienen que adaptar sus sistemas de medición de desempeño a esta nueva modalidad de trabajo”, ha dicho.

Los datos de la encuesta

Según los datos del estudio, las personas que consideran que el tipo de trabajo que desarrollan sí les permite teletrabajar totalmente, estarían dispuestas a hacerlo la mayor parte de la semana, es decir, entre 3 y 4 días.

En cuanto a las dificultades que se encuentran los trabajadores, el 41 % de los encuestados considera necesario disponer de mejores recursos técnicos, como portátiles o conexiones a internet.

La voluntad por parte de las empresas se presenta como el segundo factor clave señalado por los encuestados. En concreto, el compromiso y responsabilidad de los empleados o la confianza por parte de los jefes. En ambos casos se trata de factores que plantean un cambio cultural en las organizaciones.

En cuanto a las ventajas que señalan sobre el trabajo en remoto, el 62 % cree que la más importante es reducir el tiempo de desplazamiento. En segundo lugar, con un 59 %, se sitúa el ahorro en gastos personales (ropa y alimentación) y en tercer lugar (53 %) pasar más tiempo con su familia. Por el contrario, entre los principales inconvenientes del teletrabajo, los encuestados señalan, con un 50 %, la falta de contacto social; un 44 % la confusión entre el horario laboral y la vida personal; y, en tercer lugar, la sobrecarga de trabajo (37 %).

El ahorro por esta forma de trabajo no es solo para la empresa. Los trabajadores podrían ahorrar cada año entre 264 y 660 euros en transporte y hasta 616 euros en comida.

Sobre el ahorro por parte de la empresa, vendría por la reducción en el uso de espacio de oficina. Factores adicionales como menos viajes o consumo de material de oficina, si bien se identifican como partidas posibles de ahorro, la experiencia demuestra que es difícil establecer una correlación directa con el teletrabajo, según recoge la encuesta. Aun así, una empresa con 100 empleados en el que se teletrabajara dos días y medio a la semana podría generar un ahorro medio de costes de 1.350 euros por trabajador al año.

Retos y futuro

Los resultados de la encuesta ponen en evidencia la necesidad de abordar tres aspectos: mejores medios técnicos, voluntad de la empresa en implementar el teletrabajo y distinción entre la jornada laboral y la vida personal. Al hacerlo, mejorarían las condiciones actuales del teletrabajo y ello contribuiría a la sostenibilidad de un modelo con beneficios sociales y económicos. Un esquema de trabajo flexible que conjugue trabajo presencial y en remoto, es una demanda de una sociedad que apuesta por un modelo más humano y sostenible.

Síguenos en:



Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

























































































plataforma electrónica de las Cámaras de Comercio Españolas para la solicitud y tramitación de certificados de origen y otras legalizaciones de documentos comerciales para la exportación.

soli

La Cámara de Comercio de España y CESCE unirán sus fuerzas para impulsar el emprendimiento en las mujeres. Entre otras acciones, facilitarán a emprendedoras y empresarias el acceso a la financiación para iniciar o mejorar su proyecto empresarial.

La colaboración entre ambas instituciones se realizará en el marco del Programa de Apoyo a la Mujer Empresaria (PAEM), que lidera la Cámara de Comercio de

España, en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Otra de las acciones prioritarias que se han establecido estas dos instituciones es apoyar y promover iniciativas emprendedoras de mujeres en zonas rurales, con especial atención a aquellas que viven en territorios de la denominada “España vacía”.

Destacar la figura de la mujer y su contribución económica a la sociedad; potenciar actuaciones en todos los niveles de la administración para que fomenten el emprendimiento femenino y la inclusión de las mujeres en el mercado laborales son otras de las áreas en las que Cámara de España y CESCE trabajarán en los próximos meses.

2.201 nuevas empresas lideradas por mujeres

Durante 2019, a través del Programa de Apoyo a la Mujer Empresaria (PAEM) se crearon 2.201 nuevas empresas lideradas por mujeres que generaron un total de 2.341 puestos de trabajo. En ese mismo periodo, 9.400 emprendedoras y empresarias fueron atendidas en la red de Gabinetes de promoción y apoyo a la actividad empresarial, que están localizados en las Cámaras de Comercio. El programa cuenta también con asesoramiento on-line en la web: empresarias.camara.es

Microcréditos

Los servicios que ofrece el programa PAEM incluye también un programa de microcréditos para mujeres emprendedoras y empresarias, que proporciona financiación en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales para proyectos empresariales calificados como viables.

En 2019 se tramitaron un total de 207 microcréditos por un importe de 3.768.191 euros.



C/ Ribera del Loira, 12
28042 - Madrid

Síguenos en:

